

Resolución de Consejo Directivo **264 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 11.235/2013 C. 1 y 2 – Convalida prórroga aumento temporario –
Lic. Zulma J. Avilés – JTP SD – FISILOGÍA VEGETAL – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
19/06/2025

VISTO:

La Res. D 1400/2024- NAT- UNSa - relacionada con el aumento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo de jefe de trabajos prácticos concedida a la Lic. Zulma Judith Avilés - docente de la asignatura "FISIOLOGÍA VEGETAL" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología – hasta el 31 de diciembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 07 de fecha 13 de mayo de 2025, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

Que el gasto se sostiene con las economías del cargo vacante de profesor adjunto con dedicación simple (Biología de la Conservación). Cargo de alta por Res. CS 025/24.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

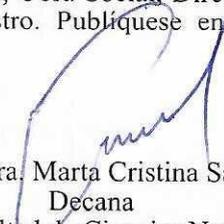
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalídese la Res. D 1400/2024 – NAT – UNSa – relacionada con la prórroga del AUMENTO TEMPORARIO de dedicación simple a semiexclusiva - en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos a la **Lic. ZULMA JUDITH AVILES** – DNI N° 26.241.942 – docente de la asignatura "FISIOLOGIA VEGETAL" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir del 01 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta nueva Resolución, y fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Impútese el gasto emergente de la presente Resolución será atendido las economías del cargo vacante de profesor adjunto con dedicación simple (Biología de la Conservación). Cargo de alta por Res. CS 025/24.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a Lic. Avilés, cátedra, Escuela de Biología, Agronomía y Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales